

MENDOZA, **16 MAY 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11910/2025, en las que el docente Daniel Horacio NAVARRO, eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignaturas: “Vías de Comunicación” y “Vías de Comunicación I”, a partir del 01 de abril del año 2025;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por la Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de abril del año 2025, la renuncia presentada por el docente Daniel Horacio NAVARRO (DNI: 25.766.576 – Legajo: 35.906), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN, en las asignaturas: “Vías de Comunicación” y “Vías de Comunicación I”, en el que fuera prorrogado por Resolución N° 318/2024-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 284/2025